

Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta

Comprometidos con un espacio sin humo

14/03/2023

El Campus Universitario de Ceuta se compromete al cumplimiento de los criterios para su **RECONOCIMIENTO COMO CENTRO UNIVERSITARIO LIBRE DE HUMO**.

Si eres estudiante UGR CEUTA, PDI, PAS, o personal del Campus de CEUTA y deseas dejar de fumar tabaco o sus derivados (incluido cigarrillos electrónicos y vapeadores), se anima e invita a todos los interesados a que contacten al teléfono 900100036 (Central) y participen en el curso de deshabituación.

Desde la Asociación Contra el Cáncer Ceuta ponen a su disposición las herramientas necesarias para la deshabituación tabáquica.

El Campus Universitario es un centro libre de humo y se rige por la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.



Descarga: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-20138

Hagamos del Campus un Espacio Libre de Humos.

Gracias.

ADJUNTO TAMAÑO